



Resolución de Decanato **126 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 12.158/25 - Dejar establecido que el Señor Fernando Daniel LOPEZ, D.N.I. N° 26.898.762, tomó posesión en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir del 26 de Marzo de 2026.

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
01/04/2026

VISTO la Resolución N° D-114/26 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que a través de la misma se designa al Señor Fernando Daniel LOPEZ, en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, para la Dirección General Administrativo Económica de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión.

Que el Señor Fernando Daniel LOPEZ, tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 26 de marzo de 2.026.

Que por necesidad de servicio la Directora General Administrativa Económica solicita que el agente desempeñe sus funciones en el horario de 08:00 a 15:00.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que el **Señor Fernando Daniel LOPEZ**, D.N.I. N° 26.898.762, tomó posesión en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir del 26 de Marzo de 2026.



Resolución de Decanato **126 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 12.158/25 - Dejar establecido que el Señor Fernando Daniel LOPEZ, D.N.I. N° 26.898.762, tomó posesión en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir del 26 de Marzo de 2026.

De: **Salud - Dpto. Personal**




Salta,
01/04/2026

ARTICULO 2º: Determinar que el Sr. LOPEZ desempeñará funciones bajo la dependencia jerárquica de la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad, en el horario de 08:00 a 15:00 hs a partir del 26 de Marzo de 2026.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

cg/mcia


Mge. Sandra R. Gasparini
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa